

1780.  
Folio 3. N.º

M. M. Senores

1780.  
C-9  
Seg. II, n. 1.1

D. Manuel Pelegrin Artífice de  
Platero de esta Ciudad, Socio de mérito  
de esta V. M. Sociedad Valenciana, por su  
y como a Padre y legítimo Heredero de  
Manuel Pelegrin menor, así mismo  
Socio de la propia Sociedad y Juntante de  
Academias de México de la R. Academia  
de Pintura y Arquitectura, Ved. de  
nando de la misma, Supp. con el mal  
devido respecto Dize: Que habiendo junta-  
mente con Vicente Bellver, firmado Con-  
trato con esta V. M. Sociedad, en 15 de Mayo  
del año proximo pasado mediante el  
ante Vicente Fran. Co. Fusio, sobre llevar  
a delante y a execucion el pensamiento  
proyecto de la fundición de Letras, celebra-  
da con la Sociedad la Contrata con diferen-  
tes Capítulos, y apante entre el V. M. y  
Bellver, para su régimen y gobierno en  
que ambos, con otros que por su

separan el ministerio de fundir, se debe  
abrir, & gravar, viendo se cuenta de aquel  
el primero, y de la del Supp. <sup>te</sup> el seg.

Sucedá: que deviendo dar los 6 grados  
de letra estipulados concluidos, segun lo  
dha Contrata principal, dentro el termino  
de tres años, y los dos primeros dentro el  
primer año, el Supp. <sup>te</sup> por lo q. assi toca,  
desde luego le dio, y presentado aviendo  
todos los Puntos q. se han ofrecido, &  
la fundicion en un Absedario entero,  
sin haver podido conseguir el que dho  
Bellver cumpliere por su parte en la  
fundicion, como efectivam<sup>te</sup> no ha cum-  
plido en todo, ni aun en parte, segun lo  
Certificaron los Cavalleros Comisiona-  
dos; y Reconociendo el Supp. <sup>te</sup> Sin embar-  
go de la falta del fundidor, obligado al  
cumplimiento, no solo por la Contrata,  
si por su honor mismo, y de la dha  
Sociedad, se ha aplicado por lo mismo al  
cumplimiento con dho su Supp. con el tra-  
bajo doble que corresponde a ambos ramos  
de habrix y fundir, y con todo lo anexo a  
ellos, valiendole para el desempeño de  
todos los Arriendos, & Induicias q. les fa-

con particularidad, deviendo los Apre-  
hendidos de estos ramos, para que sean de  
prosecho en ellos, sea tales q. Eren mis-  
truhidos de algunos principios, y rudimen-  
tos Mathematicos, y de dibujo. Por todo lo  
qual, y con atencion a que dho Visente  
Bellver de las 100 l. recibidas, para los  
primeros ~~trabajos~~ <sup>trabajos</sup> con 50 l. y 9 l.  
no havendo cumplido con cosa alguna  
no pareciere correspondiente q. Elas ranga  
ni que las abone el Supp. <sup>te</sup> q. con su tra-  
bajo ha conseguido el desempeño, si que  
por lo contrario, se le obligue a su restitu-  
cion, sin perjuicio de ella.

W. S. <sup>te</sup> Supp. <sup>ca</sup> Supp. <sup>ca</sup> Supp. <sup>ca</sup> Supp. <sup>ca</sup>  
por presentadas la mencionadas 8 mu-  
ertras de letra, se sirvan en su vista acor-  
dar se moreda al examen y Reconocimi-  
ento prevenidos en los citados Cap. 3<sup>o</sup> y 4<sup>o</sup>  
de la Contrata, y demas enunciado en ellos,  
y en seguida el que en su conveniencia  
se mande entender y entienda en la re-  
ferida conformidad, el todo de la mis-  
ma Contrata, para los devantes Grados

de letra, y demar, entodas sus Partes,  
Xamor con el Supp, y su Obispo Manuel  
Peleguer menor, estando ambos promp-  
si se estimare necesario, a hacer la co-  
rrespondiente oblig, on separada; que  
assi lo operon de la notoria jurat. on  
de V. S. N. H. S. p. r. especial, favor y G. a.  
Manuel Peleguer

# MUESTRA

DE TEXTO.

LA mayor parte de los hombres pasa la vida vege-  
tando sobre la tierra sin reflexionar en los bienes y co-  
modidades que disfruta, y mucho menos en los pocos  
sugetos que con su ingenio y trabajo se las han procura-  
do. Esta casi general ingratitud procede de ignorancia  
y desidia; siendo muy conforme á nuestra natura-  
leza corrompida gozar lo mas que se puede sin fatigar-  
nos. Ha habido no obstante siglos, en los cuales, mas  
que en otros, algunos hombres han sacudido la inac-  
cion, vencido el vicio, y hecho triunfar la virtud. El  
nuestro quizá será distinguido en la posteridad por el  
siglo de la inquietud. Las Artes, las ciencias, la polí-  
tica, las fortunas de las naciones y de los particulares,  
y hasta la vida doméstica, todo está en un continuo  
movimiento y agitacion. Tanta actividad ha debido  
producir inmensa suma de conocimientos útiles en to-  
dos generos; pero unida á la desidia y nausea, que na-  
cen de la opulencia.

## CURSIVA.

Hemos estendido mucho la superficie de nuestras luces  
y comodidades; pero tal vez hemos perdido al mismo paso  
la intension, y fuerza de ella. La veemencia del amor de  
la patria, de la gloria, y de las Artes que la procuran,  
que tuvieron algunos pueblos antiguos, pasa entre nosotros  
por necedad, ó por fabula; porque nuestra costumbre es  
abrazar mucho, no profundizar nada, y ser medianos  
y frios en todo.

# MUESTRA

DE TEXTO.

LA mayor parte de los hombres pasa la vida vegetando sobre la tierra sin reflexionar en los bienes y comodidades que disfruta, y mucho menos en los pocos sugetos que con su ingenio y trabajo se las han procurado. Esta casi general ingratitud procede de ignorancia y desidia; siendo muy conforme á nuestra naturaleza corrompida gozar lo mas que se puede sin fatigarnos. Ha habido no obstante siglos, en los cuales, mas que en otros, algunos hombres han sacudido la inaccion, vencido el vicio, y hecho triunfar la virtud. El nuestro quizá será distinguido en la posteridad por el siglo de la inquietud. Las Artes, las ciencias, la política, las fortunas de las naciones y de los particulares, y hasta la vida doméstica, todo está en un continuo movimiento y agitacion. Tanta actividad ha debido producir inmensa suma de conocimientos útiles en todos generos; pero unida á la desidia y nausea, que nacen de la opulencia.

## CURSIVA.

*Hemos estendido mucho la superficie de nuestras luces y comodidades; pero tal vez hemos perdido al mismo paso la intension, y fuerza de ella. La veemencia del amor de la patria, de la gloria, y de las Artes que la procuran, que tuvieron algunos pueblos antiguos, pasa entre nosotros por necesidad, ó por fabula; porque nuestra costumbre es abrazar mucho, no profundizar nada, y ser medianos y frios en todo.*

# MUESTRA

DE LETURA GORDA EN ATANASIA.

Finalmente, el principal remedio, para que la introduccion de generos extranjeros no perjudique à nuestro Comercio, y à nuestras Fabricas, es, que el Común de la Nacion acabe de conocer sus verdaderos intereses, y haga moda de no admitir las modas extranjeras, en quanto à los generos; aunque las admita en lo que mira al corte, ayre, hechura, y demás cosas, que sean conformes con la decencia. A este gusto corrompido, y fatal de gastar, por moda, generos extranjeros, llama un gran Politico Ingles manía. Si viese nuestra moda moderna, que ya notò el Señor Campomanes, de traer dos relojes hasta la gente mas ordinaria, suponiendo que en España no se fabrican, la llamaria fatuidad. Quanto se podria decir en orden à joyas, vaxillas de todos generos, muebles, y otras innumerables cosas, en que entran tambien algunas comestibles! Nada gusta sino es extranjero, ò aunque no lo sea, como algunas veces sucede, se compra en concepto de tal.

## CURSIVA.

Otro gran Politico Español llama brutalidad al consumo de generos extranjeros, aun quando sean mas baratos; y añade, que en ello se peca mortalmente. Esto parece una paradoxa moral; pero si se miran los daños, que se siguen al Común, de quien la Divina providencia nos ha hecho individuos, si se pesan las circunstancias de tantos Mendigos, y miserables, como hai por la falta de fomento de nuestras Fabricas, si se reflexionan las calamidades, que en su decadencia se padecen, semejantes à la que se ha referido del Gremio de la Seda de esta Ciudad, se entenderá, que la tal paradoxa merece meditarse con reflexion.

# MUEST.

## DE TEXTO

**R**ETIRATE, PUES, HIJO MIO, SEGUN permita tu estado. Bien sabes nacimos para alabar à Dios. Para esto estamos en este mundo desterrados de nuestra Patria ; y assi, un rato que te determinas emplear en ello, y darle à su Magestad las debidas gracias por el inefable beneficio de nuestra Redempcion, sea de proposito.

## CURSIVA

*Tú veràs como aquel Señor, que desprecia à estos, comunica sus gracias à los humildes, revela sus Misterios à los pequenuelos, y à los que con fortaleza pelean hasta vencer, dà à gustar la dulzura escondida de este divino Manà.*

## CURSIVA DE MISAL.

*Ysocrates Atheniense, orador clarissimo, en una de las oraciones, que hace à Nicodes Rey de Ponto, Serenissimo Señor, dice, que los que acostumbran dar à los Reyes oro, ò plata, ò joyas preciosas, ò otras cosas, de las quales los Reyes, y Principes tienen abundancia, y los mismos que las presentan necesidad, le parece, que estos tales no hacen presente, sino mercaderia, que la venden mas artificiosamente, que aquellos que se precian de regatones. Por tanto, conviene ser mui honesto, y provechoso don, y mui conveniente, asi para el Principe que le recibe, como para el subdito que le dà, mostrarle los estudios à que se deve dar, y los exercicios que deve seguir el buen Principe, y de quales se deve abstener, para poder mejor administrar el Reyno, y governar su persona. Pues segun esta sentencia de Ysocrates, deseando yo, como criado antiguo de la Casa Real, hacer à V. M. algun servicio señalado, fuera de aquellos, que por razon de mi cargo soi obligado, y ofrecerle alguna cosa, que fuese digna de V. M. y tal, que yo pudiese darla; no hallè otro presente mas à proposito, ni que mas conveniente fuese, que estas Obras de Xenophon. Porque en la primera de ellas, intitulada en Griego Cyripedia, y en Castellano Crianza, ò Institucion de Cyro, describe, y debuxa aquel gran Cyro Rey de Persia à imagen, y exemplo de un perfecto Rey, tal qual deve ser.*

## MUESTRA DE MISAL.

**E**L Gran Alexandro , escribiendo à Aristoteles su Maestro , Serenisimo Principe , dice : que mas queria exceder à los otros hombres en saber , que en imperio , y señorío ; teniendo por sí , que ciencia es conveniente à todas personas , y mucho mas à los Reyes y Principes , los quales asi como exceden à los otros en estado y mando , asi tambien les han de exceder en ésta , que propriamente pertenece à su cargo , para el regimiento y buena gobernacion de la Republica. Pues es cierto que los Principes , que fueren dotados de prudencia y saber , podrán hacer bien todos sus hechos , asi en tiempo de paz como de guerra , y sabrán conocer las personas que deben elegir para los cargos y officios. Estas , prudencia , y ciencia , vienen por dón de natura , y por la experiencia. Y asi se dice comunmente , que la experiencia es maestra de las cosas , que enseña à los hombres como se deben regir y gobernar à sí mismos ; y à los otros , por la memoria de lo pasado. Mas , experiencia no se entiende solamente la que cada un hombre adquiere de por sí en su vida por uso , que al fin es caduca y breve , y sin letras , no es bastante ni suficiente esta experiencia para nos dar entero conocimiento de las cosas antiguas y pasadas ; las quales se requiere , y es tan conveniente saberlas y entenderlas , que sin ellas parecerian los hombres siempre niños , como decian los Egypcios de los Griegos , que se podrian llamar muchachos por la falta que tenian de historias.

cilita a el mismo, y aun *de* el ejercicio  
 de facultad propia, asi en la formacion  
 de Examinados como en la composicion de  
 Metales; Demos q. con toda esta aplica-  
 cion y Arbitrios, supos, y del dho de *de* 2  
 ha podido conseguir ya en el dia dar con-  
 cluido por si solo el primer ramo de  
 letra estipulado, con la perfeccion q. ma-  
 nifiestan las 8 Muestras q. presenta,  
 para el Examen y reconocimiento pre-  
 venido en el tensor y quanto Capitu-  
 los de la Contrata.

Mediante lo qual, y q. Ep. la fab-  
 ricacion de Beliven en la fundicion, y  
 en hacer matutres, se hace indispensa-  
 ble subrogar otro sujeto en su lugar  
 para la continuacion de dhos. ramos de  
 letra hasta darles concluidos los seis,  
 y en seguida adelantar quanto sea po-  
 sible, a este fin representa el *supp.*  
 V. S. el q. todaver q. Ep. no ha cumplido  
 de Beliven en la fundicion, se conde-  
 ra al *supp.* te obligado al cumplimiento  
 en la misma forma q. si fuese muerto  
 aquel, segun lo prevenido en el Capitulo

... con morada en caso, que

M. J. J. J.  
 D. Manuel  
 Aleguero de  
 Beliven  
 de este Curia



Dier vela Contrata, que por la mente  
e inteligencia de el, y por el cumplimiento  
ento que tiene dado en el primer grado  
de letra y ofese en lo venidero en los do-  
mas; se dignen V. M. acordar, se entienda  
el todo vela Contrata en ambos ramos  
con el <sup>te</sup> Supp; y el referido Manuel Pél-  
quer menor su hijo, ofreciendo cum-  
plir ambos y desempeñar el todo vela  
Contrata en todas sus partes, con tal  
q. Por V. M. se les auxilie unam<sup>te</sup> a  
mas celo prevenido en la misma Con-  
trata, en la correspondiente gratifica-  
cion para ayuda a la manutencion  
de los dos Aprendices prevenidos en  
el Capitulo 9, al menos por dos años;  
por que en el principio, y establecimien-  
to de qualquiera fabrica, y especial-  
mente de esta que lo estan ardua, na-  
die es Casar sobre los Creditos, y ex-  
traordinarios dispendios q. Causa  
con poco, o ningun util, el mantener  
al mismo tiempo para la instruccion  
y enseñanza dos Aprendices de propios,  
amas de su hijo, q. Conviniere el <sup>te</sup> Supp,  
empleados tambien en la propia fabrica,

Sio 3 N. 2.

M. N. Señor

C-9  
Leg. III  
n. 1. 2

Vicente Bellver, vecino de esta Ciudad con el de-  
vido respeto hace presente, que en el año pasado  
presentó a V. S. un memorial haciendo presente,  
que tenia establecida en esta Ciudad la fabrica de  
Juntilerías para las Imprentas industria nueva en  
este País, y que nadie habia hecho hasta entonces, y que  
podia ser tanto mas util si se arregava en esta Ciu-  
dad quanto en ella estan las Imprentas en un estado  
mas floreciente como es notorio: En cuya consecuen-  
cia, y la de los crecidos gastos, que son precisos para  
este establecimiento suplicava a V. S. se viese porocinar  
este ramo de industria por los medios, q. se pudiesen con-  
ducientes afin a aliviar al <sup>te</sup> Supp. de los perjuicios, que podian  
seguirsele; con este motivo antes de poder completar  
dho proyecto.

La sociedad oyda esta suplica, y reputandola por  
conveniente, tubo a bien comisionar dos de sus indivi-  
duos, para que tomada informacion de los señores info-  
masen lo que convenga en este asunto, y el medio, que  
podria haver para fomentar esta industria en caso, que